

1. MISIÓN Y FUNCIONES



MISIÓN

Detectar necesidades de intervención individuales o colectivas y programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional

Fuente: Adaptación competencia general título LOE



FUNCIONES

Mantener contactos con otras entidades de servicios sociales, centros de enseñanza y proveedores de asistencia sanitaria que trabajen con los clientes, para facilitarles y recibir de ellos información sobre la situación general y los progresos de los clientes

Prestar servicios de intervención en caso de crisis y de acogida en situaciones de emergencia

Ayudar a las personas con discapacidades y a las de edad avanzada a recibir servicios y a mejorar su capacidad funcional en la sociedad

Ayudar a los clientes a identificar recursos de la comunidad y a acceder a ellos, incluidos los relativos a asistencia jurídica, médica y financiera, vivienda, empleo, transporte, asistencia en los desplazamientos, cuidados de día y otros servicios

Ayudar a evaluar la eficacia de las intervenciones y programas vigilando el progreso de los clientes e informando sobre él

Administrar seminarios sobre destrezas vitales, programas de tratamiento por abuso de sustancias, programas de gestión del comportamiento, programas de servicios para jóvenes y otros programas de servicios comunitarios y sociales bajo la supervisión de profesionales de la salud o de asistencia social

Participar en la selección y admisión de clientes en programas adecuados

Aconsejar a los usuarios de los servicios de integración y su entorno, supervisar sus actividades y ayudarles a planificar su vida antes y después de su salida de centros de reinserción

Fuente: Definidas a partir de las Tareas de las Notas Explicativas del Catálogo Nacional de Ocupaciones

2. COMPETENCIAS y HABILIDADES

COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES

Fuente: [Esco \(europa.eu\)](http://esco.europa.eu)

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

- [mantener la privacidad de los usuarios de los servicios](#)
- [utilizar técnicas de comunicación](#)
- [mantener la confidencialidad](#)
- [practicar la escucha activa](#)

- [desarrollar una red profesional](#)
- [comunicarse por teléfono](#)
- [documentar entrevistas](#)
- [elaborar el programa del curso](#)

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- [enseñar redacción](#)
- [prestar asesoramiento sobre asuntos personales](#)
- [entrevistar a personas](#)
- [identificar las necesidades del cliente](#)

- [facilitar el acceso al mercado de trabajo](#)
- [preparar para una entrevista de trabajo](#)
- [elaborar perfiles](#)

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIALES

- [proporcionar formación en línea](#)
- [aplicar marketing en redes sociales](#)
- [evaluar el carácter](#)
- [mantener un sistema administrativo profesional](#)
- [organizar reuniones](#)
- [coordinar formación](#)

- [preparar informes sobre asuntos relacionados con el trabajo](#)
- [relacionarse empáticamente](#)
- [comunicarse con los compañeros de trabajo](#)
- [aplicar conocimientos sobre el comportamiento humano](#)

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- [realizar un seguimiento posventa](#)
- [evaluar candidatos](#)
- [negociar los contratos laborales](#)

- [gestionar citas](#)
- [trabajar en una escuela de formación profesional](#)
- [elaborar programas de retención de los trabajadores](#)

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

TRANSECTORIALES

- [derecho laboral](#)
- [ofertas de empleo](#)
- [derecho del trabajo](#)

ESPECÍFICAS DE LA OCUPACIÓN

- [plataformas de empleo en línea](#)

CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

TRANSECTORIAL

- [técnicas de publicidad](#)
- [análisis del mercado](#)

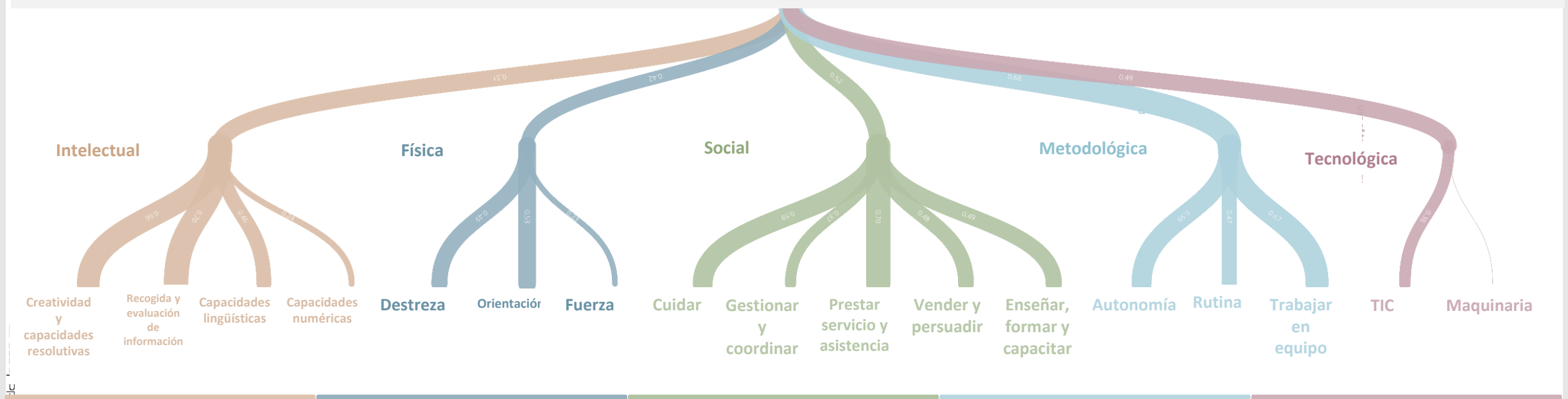
HABILIDADES TRANSVERSALES

Fuente: [Tasks within occupations](https://tasks.withinoccupations.com/) | CEDEFOP (europa.eu)

Las habilidades transversales en este indicador son valoradas en una escala del 0 al 1 para cada grupo ocupacional en función de su importancia

Para el grupo de “**profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales**”, al que pertenecen las técnicas y los técnicos de integración social, destacan las habilidades **metodológicas** y **sociales** donde tienen especial relevancia prestar servicio y asistencia y el trabajo en equipo, respectivamente.

Además, en el ámbito de las habilidades **intelectuales**, sobresalen la recogida y evaluación de información, mientras que, en las habilidades **tecnológicas**, sobresale el uso de las TIC.



3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN

Inserción laboral de personas con discapacidad
Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad
Promoción y desarrollo integral de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad social



CERTIFICADO PROFESIONAL

Inserción laboral de personas con discapacidad
Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

Técnico Superior en Integración Social



FORMACIÓN UNIVERSITARIA

No contempla



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PROFESIÓN REGULADA: NO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Fuente: Sepe, Perfiles de la oferta de empleo

FORMACIÓN

- Respecto al nivel formativo que se requiere del/a candidato/a suele ser la formación profesional superior de integración social.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

En algunos casos suelen pedir mínimo un año de experiencia.

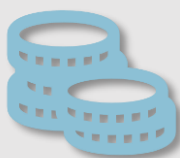
Fuente de cualificaciones: <https://incual.educacion.gob.es/busqueda-de-cualificaciones> y de certificados profesionales y formación profesional reglada: <https://www.todofp.es/que-estudiar.html>

4. CONDICIONES DE TRABAJO



JORNADA LABORAL

Predomina la jornada completa



RETRIBUCIÓN*

El salario base de un/a técnico en integración social es de 989,87€, añadiéndole un complemento específico de 431,56€, haciendo un total de 1.421,43€ mensuales y 19.900,02€ anuales, según a el Convenio colectivo de Fundación Diagrama Intervención Psicosocial en su ámbito de actividad de reforma juvenil y protección de menores (tabla salarial 2022)



UBICACIÓN ORGANIZATIVA

En organizaciones, instituciones y entidades tanto públicas como privadas, en colaboración con equipos de intervención y entidades del tercer sector

5. CONTEXTO

TEJIDO EMPRESARIAL

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Directorio Central de Empresas, 1 de enero de 2021
[INEbase / Economía / Empresas / Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE / Últimos datos](#)

TOTAL DE EMPRESAS
1 de enero de 2021

516

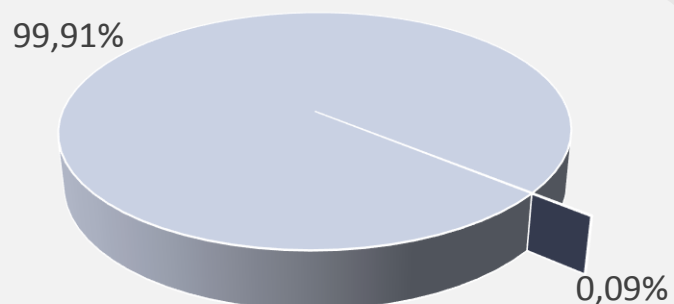
Autónomos

35,85%

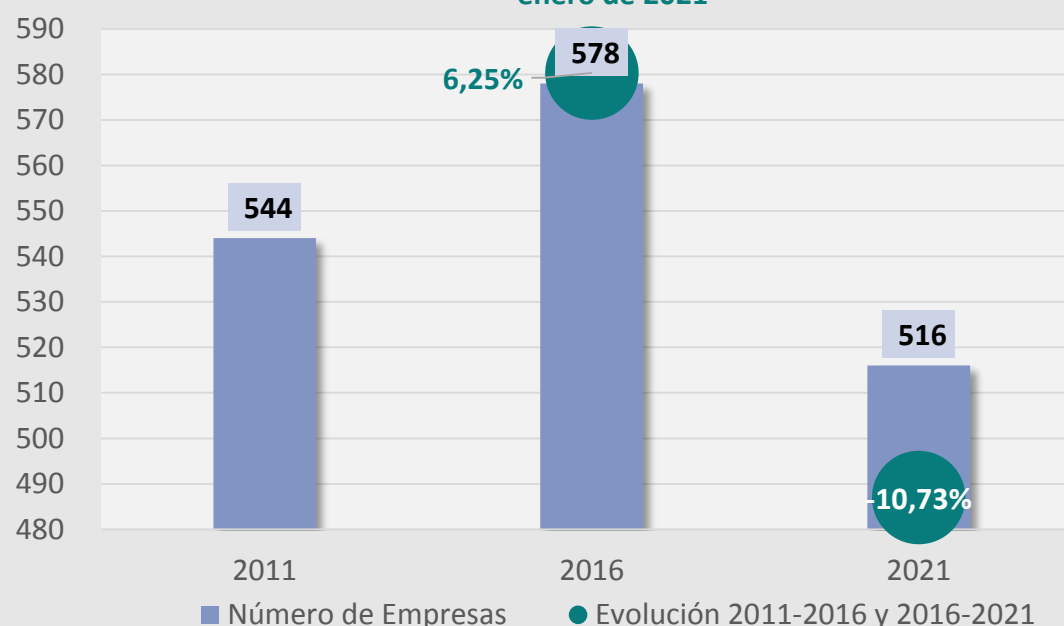
MPYMEs**

42,25%

Un **0,09%** de las empresas de la Comunidad de Madrid son **Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento**



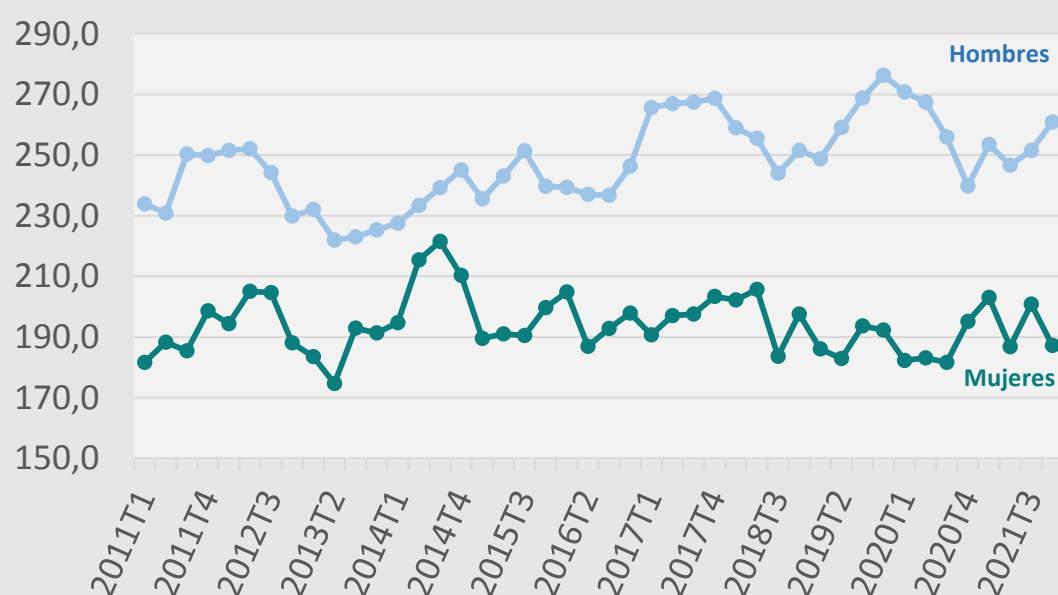
Evolución de número de empresas (C. Madrid, 2011-2021)
CNAE 889 Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento, 1 de enero de 2021



MERCADO DE TRABAJO

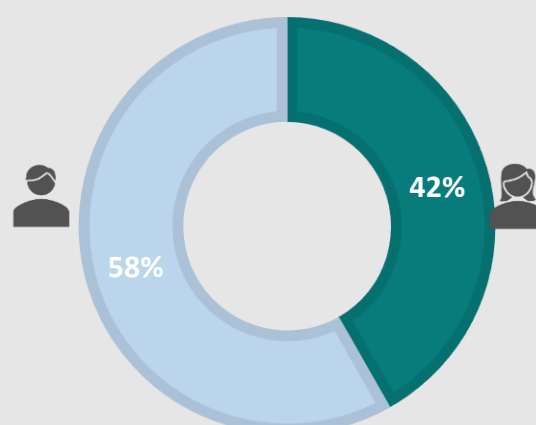
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa (2011-2021)
[INEbase / Mercado laboral / Actividad, ocupación y paro / Encuesta de población activa / Últimos datos](#)

Evolución del número de empleos (C. Madrid, T12011-T42021);
Grupo ocupacional 3. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales



TOTAL DE EMPLEOS en el cuarto trimestre de 2021

448.100



% que representa la CM en el total del grupo ocupacional en España

19,15%

% que representa el grupo ocupacional sobre el total del empleo en la CM

14,11%

Los **datos actualizados** sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar **pinchando en el siguiente botón:**



* Las cifras de retribución hacen referencia al salario bruto
** MPYMEs o Micropymes, son pequeñas empresas de menos de 10 empleos.

PERSPECTIVAS DE FUTURO



- 1 Mayor acompañamiento pedagógico en entornos empresariales y educativos
- 2 Uso de nuevas tecnologías para la intervención social
- 3 Incremento de la colaboración entre agentes vinculados a intervención y orientación social y sociolaboral

PRINCIPALES CAMBIOS Y TECNOLOGÍAS



Existen diferentes factores que provocan cambios en el enfoque que tanto la sociedad en general como los profesionales implicados en la integración social tienen sobre la gestión de la diversidad y la promoción de la igualdad. Vinculado a esto, se considera fundamental la adaptación del lenguaje y del vocabulario de los profesionales a esta nueva realidad, así como su actualización permanente en lo referido a legislación y normativa.

Las tecnologías funcionan cada vez más como herramientas de trabajo, aplicadas por ejemplo a la gestión de expedientes o el registro de progresos.

Para una actualización constante, se requiere de una inquietud profesional que invite a observar en el exterior y a establecer relaciones en todos los ámbitos desde los que se pueda contribuir a la promoción de la igualdad.

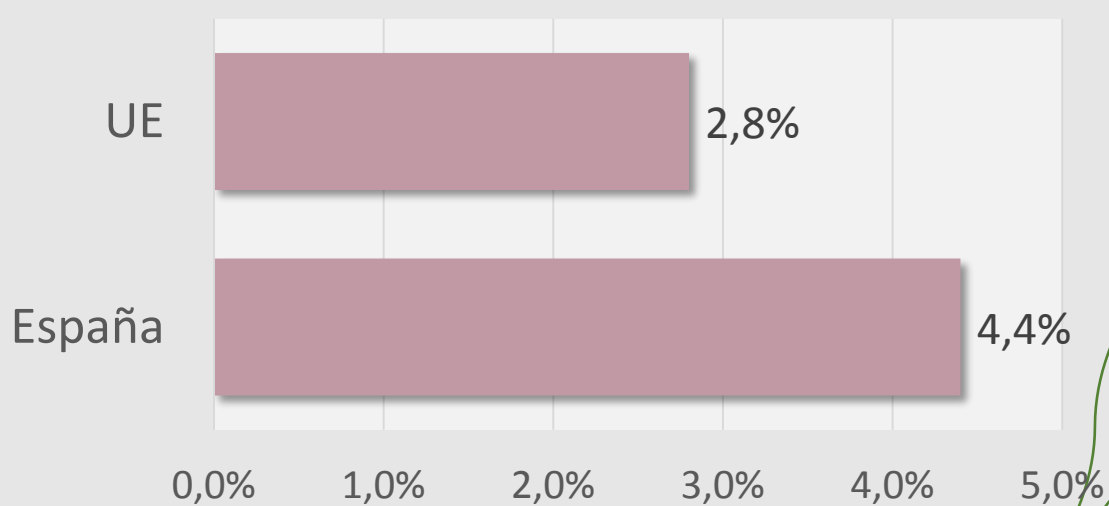


- **Competencias digitales básicas:** ofimática, correo electrónico, gestión de proyectos y control colaborativo de expedientes
- **Redes sociales:** búsqueda de tendencias, técnicas y aprendizaje del contexto externo
- **E-Administración:** búsqueda y gestión de ayudas y subvenciones y otros trámites
- **Software** de diseño y elaboración de materiales como CANVA

PERSPECTIVAS EN EL EMPLEO

Fuente: [de pronóstico de habilidades CEDEFOP \(europa.eu\)](http://de.pronóstico.de.habilidades.CEDEFOP.europa.eu)

Crecimiento del empleo (% tasa anual)



Variación absoluta esperada del empleo en España

+171.801

Nivel de cualificación de los nuevos empleos esperados

ALTO

131.552

MEDIO

30.327

BAJO

9.922

- **Ocupación:** Profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines
- **País:** España
- **Periodo:** 2021-2030



Los 10 principales sectores de empleo (2021-2030)

TÉCNICOS EN INTEGRACIÓN SOCIAL/
TÉCNICAS EN INTEGRACIÓN SOCIAL

Según las proyecciones a 2030 de CEDEFOP, el grupo ocupacional “**profesionales de nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales**” crecerá en España bastante por encima del crecimiento que tendrá en Europa, siendo el sector de la educación en el que se concentrará la mayor parte del empleo.

La creación de empleo se concentrará en los niveles altos de cualificación, aunque también crecerá en los niveles medios y en los niveles bajos de cualificación.

Realizando a partir de los datos disponibles* una estimación del crecimiento del empleo en Madrid, en el año 2030 se estima que habrá unos 32.901 profesionales más que en 2021.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

CARACTERIZACIÓN

OCUPACIÓN SISPE

Técnicos en integración social

CÓDIGO SISPE

37131069

FAMILIA PROFESIONAL

Técnicos, profesionales de apoyo

ÁREAS

Actividades Culturales y Recreativas

CNAE

881-Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad

OCUPACIONES SISPE AFINES

37151010-Animadores comunitarios en general
37151029-Animadores geriátricos37151047- Monitores de servicios a la comunidad
37241043-Monitores socio-culturales

EQUIVALENCIAS EN OTRAS CLASIFICACIONES

CNO-11

3713-Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social

CIOU-08

3412-Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio

GRUPO OCUPACIONAL

4- Servicios Socioculturales y a la Comunidad

ESCO

[24232 - asesor de empleo e integración profesional/asesora de empleo e integración profesional](#)

En los apartados de “Ocupaciones SISPE Afines”, “CNO-11” y “CIOU-08” se presenta el nombre oficial en dichas clasificaciones, siendo este masculino genérico. Los términos de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicompreensivo de mujeres y hombres

*El pronóstico se ha realizado a partir de la combinación de información numérica proveniente de la EPA y de CEDEFOP